

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4965** *OVIDIU CORNELIU BACIU*

Doña Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 183/10 de este Juzgado seguido a instancia de Ioan Darie contra Ovidiu Corneliu Baciú, se ha dictado en fecha dieciséis de febrero de dos mil doce, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por un importe de 8.491'12 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 2 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013094-1